

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2017
INAI/271/17

CIUDADANÍA ALERTA E INFORMADA, CONDICIÓN PARA MANTENER UN ESTADO DE DERECHO: FRANCISCO JAVIER ACUÑA LLAMAS

- **El comisionado presidente aseguró que el Gobierno Abierto ya alcanzó carta de naturaleza, toda vez que la Ley lo establece como un asunto a seguir por los tres Poderes del Estado mexicano**
- **Participó en la inauguración del seminario *Diálogos para la Justicia Abierta y Cultura Democrática*, convocado por el TEPJF y la Facultad de Derecho de la UNAM**

En la nueva era del derecho a saber y para mantener un Estado de derecho, se requiere de ciudadanos alertas, informados y en condiciones de establecer debate, afirmó Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“En la nueva era del derecho a saber, el ciudadano tiene que saber y, por tanto, difícilmente no va a comprender las fórmulas que en derecho le asisten y le marcan caminos para proteger sus derechos y para también, no violentar los derechos de terceros”, enfatizó al participar en la inauguración seminario *Diálogos para la Justicia Abierta y Cultura Democrática*, convocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Facultad de Derecho de la UNAM.

Acuña Llamas dijo que “la ignorancia de la ley, a nadie excluye de su cumplimiento”, en este siglo viene a ser revertido, a la luz de las ciencias sociales y de la reflexión profunda del derecho.

En el aula “Jacinto Pallares”, de dicha Facultad, el comisionado presidente del INAI, señaló que el Gobierno Abierto ya alcanzó carta de naturaleza, toda vez que la Ley lo establece como un asunto a seguir por los tres Poderes del Estado mexicano.

“El ejecutivo, desde luego, a quien se asocia con la idea de gobierno; el parlamento abierto que también se práctica, y ahora la justicia abierta que se incardina dentro de los tribunales”, apuntó.

Francisco Javier Acuña manifestó su beneplácito por la promoción del diálogo por la cultura abierta y por el acceso a la información pública, al considerar de importancia hacer más nítida la parte administrativa de los tribunales.

“La parte administrativa de los tribunales es la que queda en la necesidad de ser más nítida, para que se despejen dudas y para que la ciudadanía participe de mejor manera en la solución de los asuntos”, manifestó.

En el evento participaron también, Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF; Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho de la UNAM; Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del TEPJF; y María Silva Rojas, magistrada de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, entre otros.

-o0o-